

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A.

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019

Al haber sido designado comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A., debo indicar que lo acepté con mucho agrado. Y hoy me permito presentarles a ustedes señores accionistas mi informe en relación al movimiento económico del año 2019.

1. ASPECTOS SOCIETARIOS. –

Los administradores han cumplido a cabalidad con todas las resoluciones emitidas en las juntas generales de accionistas. Y las disposiciones emitidas por los organismos de control.

Los Libros Sociales como son: Libro de Actas, Expedientes, Libro de Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Registros de Transferencias de Acciones y los Libros Contables están al día y acorde a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

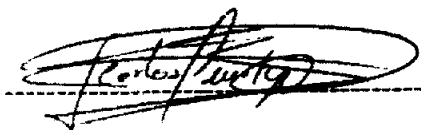
2. CONTROL INTERNO. –

Al verificar los estados financieros, los mismos reflejan solamente el capital social de la compañía, lo cual es razonable por los pocos días de creada la misma.

Por lo que me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal como fueron presentados.

Agradeciendo la confianza que tuvieron al designarme comisario, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe.

Riobamba, 13 de marzo del 2020



**JAIME OSWALDO LLQUIN CAGUANA
COMISARIO PRINCIPAL**